



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de estabilidad presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un plan económico-financiero por el pleno de esta Corporación en sesión de fecha 25 de mayo de 2018, el cual estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://sanromandelosmontes.sedelectronica.es>].

San Román de los Montes, 25 de mayo de 2018.–El Alcalde, Francisco Sánchez Pérez.

N.º1.-2786